



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00606828-UNC-ME#FCQ- Desig. Bioq. Montecino

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. María Victoria MONTECINO, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 20 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 23;

Que, la Bioq. María Victoria MONTECINO, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Bioq. María Victoria MONTECINO (DNI: 37.946.990), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, mientras la titular del cargo se encuentre en uso de licencia y no más allá del 31-03-2026, en reemplazo de la Bioq. Albana TOVO (Legajo N° 56.461).-

Artículo 2º: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Bioq. María Victoria MONTECINO (DNI: 37.946.990), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 3º: La Bioq. Montecinos, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CM.mes